



TJUE: proveedores de acceso a Internet no pueden potenciar unas apps mediante «tarifa cero» y someter a otras a medidas de bloqueo o ralentización

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en su sentencia de 15 de septiembre de 2020, ha interpretado por primera vez el [Reglamento 2015/2120 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 por el que se establecen medidas en relación con el acceso a una internet abierta y se modifica la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas y el Reglamento \(UE\) no 531/2012 relativo a la itinerancia en las redes públicas de comunicaciones móviles en la Unión.](#)

Litigio principal

Telenor, sociedad establecida en Hungría, es uno de los principales operadores del sector de las tecnologías de la información y la comunicación. En particular, **ofrece servicios de acceso a Internet**. Entre los servicios que propone a sus [potenciales clientes](#) figuran dos paquetes denominados: **MyChat** y **MyMusic**.

MyChat es un paquete que permite a quienes se abonen al mismo, en primer lugar, ad ...